

el plazo de presentación de instancias y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Director general de Enseñanzas Técnicas Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica la lista de admitidos al concurso y examen de aptitud para proveer plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Subsecretaría de 26 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 264), por la presente se dispone la publicación de la siguiente lista de los aspirantes admitidos definitivamente a examen de aptitud para proveer plazas de Instructores de Tecnología Naval y de Maestros de Taller en las Escuelas Oficiales de Náutica.

D. Ezequiel Abel Gomez Lopez.  
D. Manuel Enrique Alvarez.  
D. Francisco Centeno Garcia.  
D. Manuel Castro Garcia.  
D. Jesús de Goenechea Alday.  
D. Juan de Dios Molina Rubin de Ceballos.  
D. Joaquin de la Torre Alvarez.  
D. Manuel Núñez Rosano.  
D. Guillermo Cendán Rodriguez.  
D. Bartolomé Cabot Alemany.  
D. Herminio Rodríguez Martínez.  
D. Felix Molowny González.  
D. Arnaldo Llorens Cabrisas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—E. Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se designan Tribunales de exámenes para juzgar la aptitud de los candidatos a ocupar las plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Por Resolución de 25 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 234) de la Subsecretaría de la Marina Mercante se anuncia concurso para cubrir cinco plazas de Instructores de Tecnología Naval y cuatro de Maestros de Taller, por lo que se hace necesario designar los siguientes Tribunales que han de juzgar los exámenes de aptitud a prestar por los candidatos admitidos:

*Escuela Oficial de Náutica de La Coruña*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Pastor Nieto Antúnez.  
Vocal: Don Honesto Valle Romero.  
Secretario: Don Julio Fernández Argüelles.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Francisco Valle Collantes.  
Vocal: Don Francisco Fernández-Cabrera García.  
Secretario: Don Francisco Novo Martínez.

*Escuela Oficial de Náutica de Cádiz*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Mario Vallejo Juarrero.  
Vocal: Don Manuel de Bedoya Amusatégui.  
Secretario: Don José María Spiegelberg Buisen.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Francisco Sala Jiménez.  
Vocal: Don Manuel Accame Campos.  
Secretario: Don Miguel Borrero Vázquez.

*Escuela Oficial de Náutica de Barcelona*

Para Instructor de Tecnología Naval:

Presidente: Don Cesáreo Díaz Fernández.  
Vocal: Don Santiago Hernández Yzal.  
Secretario: Don Federico Píera Costa.

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Fernando Sánchez Argüelles.  
Vocal: Don José Pérez del Río.  
Secretario: Don Cesáreo Díaz Fernández.

*Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife*

Para Maestro de Taller:

Presidente: Don Ramón Girona Ballester.  
Vocal: Don Fernando Salas Bonal.  
Secretario: Don Julio García Acosta.

A los componentes de estos Tribunales se les conceden las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

Estos Tribunales ajustarán su actuación a lo prevenido para el desarrollo de su labor en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), debiendo constituirse en cada Escuela Oficial de Náutica antes reseñada el día 15 de enero de 1963 para dar comienzo los exámenes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Esta Corporación provincial, en sesión celebrada el día 27 de diciembre en curso, acordó declarar admitido al concurso restringido entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, cuyo turno corresponde, para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado vacante en la misma a don Enrique López Saizar Sabater, único aspirante que ha solicitado tomar parte en el expresado concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957

Ciudad Real, 28 de diciembre de 1962.—El Presidente, Alfonso Izarra.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—10.